

Esteban Sánchez

Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Granada

¿Qué labor realizaron los Graduados Sociales durante los primeros meses la pandemia?

Desde el mismo día 14 de marzo, sábado, los Graduados Sociales se pusieron a disposición de todos sus clientes, en especial de sus clientes del sector de hostelería, ya que el domingo 15 se encontraban suspendidas sus actividades, debiendo afrontar una situación totalmente nueva y desconocida para todos, y sin saber su duración y consecuencias. Así muchos de nosotros el domingo 16 “llamamos a arrebató” a nuestros despachos y empezamos a coordinar y preparar todo lo necesario para afrontar lo que se preveía iba a ser un lunes “negro”. Nos enfrentábamos a una situación tan dramática como compleja, sin apenas información, ni antecedentes jurídicos, sin los canales de comunicación e información habituales, y teniendo que trasladar a nuestros clientes tranquilidad y esperanza. Nos enfrentábamos a una situación muy complicada y difícil de gestionar, la incertidumbre y el miedo se apoderaron de nuestros clientes que de forma incesante nos llamaban por teléfono y nos enviaban correos electrónicos y WhatsApp, con dudas e interrogantes de los que en la mayoría de las ocasiones no teníamos respuesta. El legislador optó por afrontar la situación laboral con herramientas nuevas y en muchos casos casi improvisadas, lo que hizo que la inseguridad jurídica fuera nuestro peor enemigo, a la vez que un compañero de viaje que nos ha acompañado durante muchos meses e incluso a día de hoy nos sigue acompañando. Inseguridad y situaciones novedosas que por nuestra parte tuvimos que suplir tirando de experiencia y formación, tomando decisiones muy arriesgadas en nombre de nuestros clientes, en soledad y en muchas ocasiones yendo mucho más lejos que nuestra responsabilidad profesional como asesores nos obliga, pero había que dar soluciones había que gestionar situaciones que no eran solo jurídicas, eran dramas personales y esto se ha hecho y se sigue haciendo en medio de una actividad frenética e incesante, pero no solo de gestión y asesoramiento sino de acompañamiento y complicidad de nuestros clientes. La sucesión de Reales Decretos y de normas que intentaban afrontar una situación nunca antes vivida, nos obligaron a estar casi 24 horas de guardia estudiando, analizando las normas que se sucedían sin cesar, así como sus constantes correcciones y modificaciones para aplicarlas con la inmediatez que las medidas exigían, siempre con la inseguridad jurídica sobrevolando nuestra actuación y con una administración pública cerrada, lo que impedía consultar o contrastar nuestras actuaciones profesionales. Así se abordaron, ERTES FM, CESES DE ACTIVIDAD DE AUTONOMOS, PRESTACIONES POR DESEMPLEO, Y SUS ANEXAS

MÚLTIPLES Y COMPLEJAS ACCIONES Y COMUNICACIONES A LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES necesarias para su tramitación y gestión, a base de jornadas interminables de trabajo y jornadas laborales de más de 12 horas de lunes a domingo.

¿Ha cambiado algo en sus funciones pasados los meses de verano?

Las funciones siguen siendo más o menos las mismas, pero la experiencia vivida tan intensamente nos ha valido a todos, administración y profesionales, para entender que solo con la colaboración y de la mano de ambas instituciones, los profesionales y la administración, se podía seguir gestionando la compleja situación existente, así se reforzaron las líneas de colaboración y comunicación, lo que sin duda alguna a los profesionales nos ayuda bastante, a la vez nosotros pudimos hacer llegar a las distintas administraciones nuestras sugerencias y nuestra experiencia, pudiendo poner en marcha alternativas de gestión para paliar en gran medida el elevado número de asuntos y de incidencias que se venían dando. Así a finales de Junio nos dispusimos a afrontar la conocida como “la desescalada”, situación de nuevo novedosa y desconocida pero que se afrontó con mejor talante por parte de todos, con ilusión y con esperanza, lo que ayudó a que se pudiera abordar de forma más pausada aunque no exenta de problemas e incidencias, con mucha inseguridad jurídica, que suplimos en esta ocasión con actuaciones y con recursos propios y ajenos, tanto formativos como informativos, con la colaboración de las distintas administraciones, aunque no en la medida que a nosotros nos hubiera gustado pero siendo muy conscientes que de estas administraciones y sus funcionarios estaban aprendiendo y afrontando también situaciones nuevas y desconocidas hasta ahora, con recursos limitados y prácticamente en teletrabajo gran parte de ella, con volúmenes de gestión no conocidos y con una inmediatez y plazos a los que no está acostumbrada ninguna Administración Pública. Los Colegios Profesionales adaptamos nuestros recursos y nuestras infraestructuras para intentar poder dar y ofrecer a nuestros colegiados un soporte y una respuesta a todas las consultas y dudas que día a día se venían generando e intentábamos resolver colectivamente amparándonos en experiencia de compañeros de toda España y con formación inmediata sobre temas y materias de actualidad por medio de nuevos recursos como fueron y son las videoconferencias, conocidas como Webinar, que permiten inmediatez y la unión de sinergias pudiendo aprovechar el conocimiento y la experiencia haya donde esté disponible. De otra parte, con el servicio colegial de consultas, fuimos capaces de dar cierto respaldo a nuestros colegiados y a su vez mucha información relativa a la gestión, con el apoyo y la información de todo el colectivo de Graduados Sociales nacional.

¿Cómo han podido sobrevivir a la avalancha de trabajo que se les vino encima de la noche a la mañana?

Desde las distintas administraciones se alude constantemente de su avalancha de trabajo y la falta de recursos para gestionarla, de ahí su demora y su falta de resolución con la inmediatez necesaria, y este mismo mensaje aunque en distinto formato se viene repitiendo por todas y cada una de las administraciones implicadas, la Autoridad Laboral porque en Granada soporto la avalancha de los ERTES (unos 13.000), por el SEPE porque soporto la avalancha de prestaciones (más de 63.000) , por las Mutuas por la avalancha de solicitudes de prestaciones de cese de actividad de autónomos, por la TGSS por la avalancha de modificaciones y grabación de las distintas exoneraciones, por la Inspección de Trabajo por la avalancha de informes y actuaciones para los ERTES,... pues todas estas avalanchas individuales las hemos confeccionado, tramitado y gestionado los profesionales del asesoramiento, la gestión laboral y seguridad social, principalmente los Graduados Sociales ya que gestionamos más del 80% de las Pymes, Micro Pymes y Autónomos de nuestro país. Avalanchas que simultaneamos con la gestión normal empresarial de altas, bajas, contratos, bajas médicas, seguros sociales, nominas, impuestos, aplazamientos, moratorias, así como todas y cada una de las acciones e incidencias habituales y extraordinarias que en situaciones como se estas se generan y que crecieron exponencialmente. Estando, a la vez siempre en continuo contacto con nuestros clientes, asesorándolos y acompañándolos en sus decisiones y escuchando y viviendo con ellos sus problemas como nuestros, sin olvidar el enorme esfuerzo que ha requerido y requiere estar estudiando las numerosas e incesantes normas y desarrollos normativos de aplicación inmediata y directa de periodicidad semanal o incluso menor.

Actuación profesional que se ha afrontado con enormes dosis de responsabilidad social y con una gran profesionalidad por parte de todos los Graduados Sociales que nos consideramos además de asesores y expertos en gestión laboral y de seguridad social, amigos y colaboradores de nuestros clientes, con lo que en todo momento empatizamos y a los que no podíamos dejar solos en estos momentos tan difíciles, ya que su futuro es el nuestro y en momentos como los que no está tocando vivir es cuando los Graduados Sociales ponemos nuestro compromiso social en valor, por ello nuestro lema desde marzo ha sido “ MAS NECESARIOS QUE NUNCA”.

¿Han echado de menos ayuda de las administraciones?

En los primeros meses mucho, ya a partir de mayo-junio pudimos retomar algo nuestro contacto y encontramos cierto respaldo y apoyo. Aunque hay que decir en honor a la verdad que desde el inicio contamos con algunos funcionarios que actuaron con enormes dosis de responsabilidad y en momentos muy difíciles estuvieron ahí siempre. Somos conscientes de la dificultad añadida que ha supuesto la situación sanitaria para el funcionamiento de organismos en los que trabajan miles de trabajadores, la dificultad de compatibilizar las medidas sanitarias con la prestación de servicios de los funcionarios es compleja y no es precisamente fácil de gestionar, pero creo que es más que evidente que para llevar a cabo una correcta gestión de todas las prestaciones y

para el cumplimiento de distintas y numerosas obligaciones formales de todos los actores implicados es necesario el funcionamiento de las administraciones involucradas, ya que de las mismas dependen en gran medida las propias gestiones de los profesionales, abocando en muchas ocasiones a estos a esperas y a situaciones que en muchas ocasiones dificultan o impiden realizar su trabajo con la diligencia y la inmediatez necesaria. Generándose una situación contradictoria en no pocas ocasiones ya que de la correcta e inmediata gestión de algunos organismos depende la que se realiza en otros y su falta de resolución en tiempo, deriva en errores, retrasos y una gestión inadecuada de las prestaciones y de aquellas gestiones que dependen o requieren una respuesta por parte de la administración, y lo que es peor, llegando a culpabilizarse a la empresa o al profesional de los retrasos o de los inconvenientes que algunos trabajadores o ciudadanos tienen en sus prestaciones o en la utilización de recursos públicos.

Parece lógico que no puede solamente exigirse el cumplimiento de la norma exclusivamente por los profesionales, máxime cuando el mismo depende en gran parte y medida de actuaciones administrativas no solo de recepción y resolución de solicitudes, sino que en infinidad de casos y situaciones se requiere de información, subsanación y actuaciones que solo la administración tiene la capacidad de hacer, derivando al profesional a buscar alternativas o soluciones muy laboriosas o alejadas de la diligencia exigible ante la imposibilidad de materializar estas gestiones sin la ayuda o con la ayuda extemporánea de las administraciones.

En general, aunque en los dos o tres primeros meses fue prácticamente imposible desde el Colegio se han ido retomando o reiniciando canales de comunicación, aunque no con el mismo éxito en todos los organismos.

Por ello es justo agradecer el esfuerzo hecho por algunos organismos desde el minuto uno, como el SEPE y la propia Autoridad Laboral de la Junta de Andalucía, que a pesar de estar totalmente desbordados casi siempre han estado prestos a ayudar e informar. Información muy valiosa especialmente porque estábamos trabajando con actuaciones y prestaciones novedosas y nacidas casi sobre la marcha. De otra parte, agradecer a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social también su predisposición a intervenir en la formación e información de temáticas complejas dando su parecer públicamente, aunque con muchas reservas y con las limitaciones lógicas interpretativas. Formación siempre promovida por el Colegio y organizada por el mismo en la que pudimos contar en alguna ocasión también con el Jefe la Unidad de Atención al Usuario de la TGSS, entre otros ponentes.

Quizás lo que más se ha echado en falta ha sido empatía hacia los profesionales, quizás por estar cada Organismo inmerso en su propia problemática y no darse cuenta o ser incapaces de visualizar la enorme labor y carga de trabajo que estábamos y estamos soportando los profesionales que gestionamos asuntos en todos y cada uno de estos

organismos de forma simultánea e incesante, mes tras mes, día tras día y hora tras hora. Todo esto con excepciones personales e institucionales siempre, como es lógico.

Todo esto ha hecho que se visualice y resalte la enorme labor social que hacen algunas profesiones y algunas corporaciones profesionales a una sociedad “huérfana temporalmente de sus administraciones”, entre las que incluyo con mayúsculas a la de GRADUADO SOCIAL a sus COLEGIOS PROFESIONALES.

¿Qué papel van a tener los graduados sociales en la crisis económica que se avecina?

Los Graduados Sociales ya en la crisis anterior de 2007, demostraron que como expertos y especialistas en gestión laboral y de seguridad social y como operadores jurídicos especializados en relaciones laborales y jurisdicción social son un pilar sobre el que pivotan todas las medidas y alternativas a utilizar o a aplicar en las empresas y en su necesaria reestructuración, así mismo los Graduados Sociales han sido y serán un soporte en el que los trabajadores podrán depositar sus acciones en defensa de sus intereses, con seguridad jurídica, con experiencia y especialización, que garantizan siempre actuaciones con solvencia y seguridad jurídica.

En esta ocasión nuestro papel no es ni va a ser otro que el que nuestra formación, nuestra preparación y nuestra responsabilidad profesional nos exige, estaremos asesorando y gestionando en materia socio laboral a nuestros clientes empresa y autónomos, y seguiremos tramitando y ayudando a todos los ciudadanos que requieran de nuestros servicios profesionales, ya sea solicitando prestaciones y ayudas, como accionando ante los tribunales en defensa de los intereses de nuestros clientes, como operadores jurídicos cualificados.

En momentos de crisis hacen falta especialistas que conozcan las relaciones laborales, la normativa social, y que tengan la capacidad de analizar y tratar a la empresa como un todo, tanto desde el punto de vista jurídico, como económico, y a la vez sepan y estén capacitados para desarrollar medidas que permitan el sostenimiento de las empresas a unos costes razonables a la vez que desarrollen alternativas viables para evitar la pérdida de empleos innecesarias, y todo esto no se puede hacer sin tener un conocimiento muy amplio de las propias empresas y de la normativa laboral, siempre con una gran dosis de especialización en gestión empresarial y una visión empresarial de futuro que solamente se puede tener si eres un profesional que vive y sufre el día a día de la empresa y los trabajadores. Esta capacidad y capacitación está inmersa en los genes de los Graduados Sociales y se evidencia en los peores momentos o momentos más críticos del tejido empresarial.

Evidentemente vamos a tener que afrontar tiempos muy duros y difíciles, superaremos la crisis sanitaria, pero tendremos que afrontar una crisis laboral y económica muy

acentuada, por lo que todos tenemos que ser conscientes de que tendremos que adoptar medidas drásticas y afrontar el futuro con enormes dosis de realidad, pero con esperanza. Nos enfrentamos a una crisis diferente y distinta a la anterior pero las herramientas y los instrumentos jurídicos van a ser muy parecidos, y dependerá mucho o gran parte de la actuación de nuestros gobernantes, que debiendo proteger al trabajador como sujeto especialmente vulnerable, no pueden olvidar a nuestras empresas a las que tienen que apoyar con medidas de rescate ya que su situación sobrevenida no deriva de una actuación negligente o poco diligente, sino de una pandemia sanitaria que les ha llevado prácticamente a la quiebra y necesitan igual o más que los ciudadanos apoyo y ayuda. Si nuestras empresas sobreviven, la economía resurgirá mucho más rápido, con actividad y con empleo, no podemos ni debemos caer en políticas de subsidio a personas que difícilmente encontraran trabajo si las empresas que generan trabajo las dejamos caer.